

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bbeno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PAJICO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

CADIZ.

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE.

Del decreto de inamovilidad.

Decíamos ayer, hablando en general de los actos de la Regencia, que si alguna vez censuráramos al gobierno, no sería con el placer y el orgullo de los que se complacen en contemplar los desaciertos de sus adversarios políticos, sino muy al contrario, con el profundo dolor de los que desean para su patria un gobierno prudente y justo. Hay, entre otros, un acto de la Regencia, que, bien á nuestro pesar, nos pone en ese caso, porque nos parece, además de inoportuno, precipitado, é imprudente.

Hablamos del decreto de la Regencia de 16 de Octubre sobre inamovilidad de los magistrados y jueces, y de la esposicion de 30 de Octubre presentada por el ministerio de Gracia y Justicia y que precede al decreto en que se nombran en propiedad varios ministros para el tribunal supremo de Justicia.

Grande fué la sorpresa que ambos documentos han causado en la capital de la monarquía y en casi todos, ó en todos los pueblos de las provincias, si se ha de juzgar por el clamor de la prensa, que ha sido unánime en esta ocasion: así los han desaprobado el *Castallano*; como el *Eco del Comercio*, el *Correo Nacional*, como el *Huracan*, censura que en todas partes ha encontrado simpatías. Si al decreto de 16 de Octubre no hubieran seguido otros actos posteriores, que descubren bien á las claras el

pensamiento del Sr. ministro de Gracia y Justicia, no hubiéramos sido nosotros quienes nos hubiéramos ocupado especialmente de él; no porque á aquella resolucion aislada le diésemos poca importancia, sino porque la consideramos, no como un principio del gobierno, que iba á ponerse inmediatamente en ejecucion, sino como una protesta del ministro contra los recuerdos nada gratos que pudieran haber quedado en la magistratura de resultados de su antiguo sistema de trasiegos judiciales.

El decreto de 16 de Octubre declaró inamovibles á aquellos magistrados y jueces que hubiesen sido nombrados en propiedad para sus respectivos destinos, y se conservaran y estuviesen en activo servicio el dia 12 de Octubre: ¿habrá acaso en todo el reino muchos que, reuniendo todas esas condiciones, esten comprendidos en el decreto? Lo dudamos; porque hace largo tiempo que todos los empleos de la magistratura están servidos interinamente, y ha habido tantos y tantos cambios desde el año de 36 acá, que muy contado será el que conserve un destino, que antes de esa época hubiera recibido en propiedad del gobierno. Por esta causa, si bien extrañamos la resolucion, y nos pareció poco acertada, no le dimos grande importancia.

Pero con posterioridad se han hecho varios nombramientos todos en propiedad y según la esposicion de 30 de Octubre, parece que el Sr. Gomez Becerra está decidido á dar desde luego al decreto del 16 toda la latitud posible, y á erigirse en dic-

tador de las aptitudes individuales, calificando, al parecer y según los datos que hasta ahora tenemos, arbitrariamente la suficiencia y la capacidad de los aspirantes, supuesto que no se señalan reglas fijas. Mucho deseamos que hechos posteriores nos demuestren que estamos en un error.

Aunque no temiéramos parcialidad alguna en el ministro al tiempo de hacer la calificacion, aunque nos pareciera que los nombramientos habian de recaer siempre en personas tan dignas como lo son casi todos los elegidos hasta ahora, siempre desaprobáramos el principio, porque no vemos reglas fijas, porque ignoramos cuáles deben ser las calidades que el ministro Regente exige de sus subordinados.

Escusado nos parece decir nada sobre lo delicado é importante de las atribuciones de ese poder, de cuyo personal se trata, inútil creemos insistir en la necesidad de que la probidad, la práctica y la suficiencia sean y deban ser las únicas prendas de los magistrados; porque no tenemos hasta ahora motivos bastante fundados para pensar que sean otras distintas las doctrinas, otro diferente el pensamiento del señor Gomez Becerra.

Pero observamos con disgusto una tendencia de exclusivismo en todos los nombramientos hechos hasta ahora, y esa tendencia por sí sola nos inspira serios temores, que solo podrian desvanecer, ó la conviccion de que no habian de influir los quilates de la opinion política en la eleccion de tan importantes funcionarios, ó la seguridad de que el gobierno

FOLLETIN.

Aventuras de Hercules

Atrevido,

POR

EUGENIO SUE.

CAPITULO XX.

EL CAMPO.

Los soldados y los negros, acostumbrados desde largo tiempo á acampar en medio de los bosques, ostentaron una destreza y una celeridad poco comunes en establecerlo. Desembarazado el suelo en una estension circular de doscientos pasos de diámetro, construyeron en el centro de este claro una barraca para sus oficiales.

El bosque de palmeras, especie de palma muy elevada que se cria en abundancia en los bosques de la Guyana, les habian facilitado á la vez las vigas, las paredes y los techos de esta rústica habitacion. Los frutos deliciosos que crecen en la estremidad de las palmeras y que llaman palmitos, se reservaron para cena de los soldados. Nada más sencillo é ingenioso que la construcción de las barracas de que se ha hablado.

La palmeta tiene ordinariamente cincuenta pies de alto y doce á quince pulgadas de diámetro, es de una madera muy dura, aunque solo en la superficie.

A escepcion de la corteza y de la albura, de una pulgada de grueso, el interior de este árbol está lleno de un meollo ó corazón esponjoso, que se quita muy facilmente; se sierra entonces el árbol á lo largo y se corta

en tablas sólidas y ligeras de siete á ocho pies; se las coloca perpendicularmente sobre los travesaños que unen á las cuatro vigas principales de la barraca fijadas sólidamente en la tierra; largas lianas llamadas tay-tay, tan flexibles como fuertes, sirven de cuerdas para unir todas las partes de estas barracas.

El techo en declive se componia tambien de planchas de palmera, y gruesos manojos de ojas del mismo árbol sugetas bien con lianas.

Tal era la habitacion construida en menos de una hora por los negros para el mayor y sus oficiales.

La estancia de los soldados y de los esclavos era mucho mas sencilla: clavaban cuatro pies en tierra, los cubrian con un techo de ojas de palmera, y colgaban bajo este abrigo sus hamacas de algodón que todos llevaban, evitando así la humedad del suelo y el rocío en estremo abundante por las noches en aquellos paises equinociales.

El sol se ponía con rapidez, colorando de púrpura las copas de los árboles que rodeaban el campo.

No obstante los peligros y las fatigas de la jornada, á pesar de los riesgos que les esperaban quizá durante la noche, los soldados estaban muy alegres pensando en el descanso momentáneo que iban á gozar. Se despojaban de sus armas, colgándolas del techo, despues de examinarlas cuidadosamente; otros se ocupaban en cenar; otros en fin, sacados á la suerte, se preparaban para hacer un reconocimiento en diversas direcciones.

Estas avanzadas debian defender el campo de toda sorpresa durante la noche.

El bosque era tan espeso, que los negros armados con hachas tenían que abrir el paso á estas avanzadas, á fin que las estrechas calles á cuya estremidad debian colocarse los centinelas, viniesen todas á salir al campo.

El mayor no podia pensar defender, por los medios ordinarios, la posicion que ocupaba.

La desventaja de esta posicion servia, porque el bosque era tan impenetrable para el enemigo como para él,

y porque un cuerpo de tropas no podia maniobrar en él sin descubrir el secreto de su presencia por causa del ruido del derribo de los árboles necesarios para su marcha.

Conociendo además el modo de combatir de los negros y de los indios, era seguro que no abandonarían su atrincheramiento casi inespugnable de Bousy-Cray, para irse á aventurar en gran número en el bosque.

No habia que temer sino que sus avanzadas fuesen parcialmente sorprendidas por algunos rebeldes sueltos. Para evitar este peligro, colocó á la estremidad de cada camino que comunicaba con su campo, una guardia de cinco á seis hombres, debiendo dos centinelas, apostados en el intermedio, dar una alarma en caso de ataque.

Despues de haber encargado á su infatigable sargento Pipper rondase bien por la noche, entró el mayor en su barraca, donde halló á sus oficiales.

Entre ellos se hallaba Hercules Atrevido.

Desde su salida de Sporterfigdt, el hijo del escribano habia sufrido duras pruebas; su resignacion estoica no le habia abandonado; habia sacado de los muchos errores que le cercaban continuamente una especie de energia aparente que tenia por valor; haciéndole el miedo de un peligro arrostrar otro; el temor de quedarse solo atras en medio del bosque le daba fuerzas para marchar adelante con su tropa, aunque esta tuviese que hacer frente á cualquier peligro.

Mientras Pipper preparaba la frugal comida, el mayor hablaba con sus oficiales acerca de las fatigas de la jornada.

—Y bien! capitán Atrevido, preguntó á Hercules, que le parecen á V. nuestros bosques? Qué dice V. de nuestro camino de la India? Válganme mil diablos! no hay aquellas comunicaciones tan libres como en las esplanadas del Haya ó de Amsterdam!

—No echo ménos las planadas del Haya ó de Amsterdam, señor mayor, respondió Hercules.

—Ah! bien me lo habia dicho vuestro padre, replicó

se había impuesto á sí propio condiciones y límites que no le fuera dado traspasar despues.

Lo hemos dicho al principio: la resolucio del Sr. Gomez Becerra fué inoportuna y precipitada: muy fácil seria demostrarlo, porque para ello nada mas necesario que ver la fecha del decreto, y de la esposicion; ¿cual era entónces el estado del pais? La revolucio se había estendido por todas partes, cada provincia estaba gobernada por un cuerpo soberano é independiente, y en todos los ramos de la administracion pública se habían separado gran número de funcionarios, no hemos visto que en la provincia de Cádiz solo quedaron dos ó tres jueces de primera instancia; ¿era esa la ocasion oportuna de decretar la inamovilidad no en principio, sino con un pensamiento de realizacion para el dia siguiente.

Y no titubeamos en decirlo; nos parece tambien que esa resolucio está fuera de las atribuciones del poder ejecutivo y no vemos razon ninguna que la justifique, porque la revolucio que, para muchas cosas ha sido omnipotente no había exigido la inamovilidad: ¿no se trata de una ley orgánica de las mas importantes y difíciles que puede decretar el poder legislativo?

Lo repetimos: nos vemos con sentimiento obligados á censurar; pero faltariamos á nuestro deber de hombres imparciales, de amigos de las nuevas doctrinas y de partidarios decididos de la verdadera libertad bien entendida, si no levantásemos nuestra debil voz contra actos, que creemos imprudentes y desacertados por mas de acuerdo que estemos con el principio de la inamovilidad. Con la misma imparcialidad que hemos elogiado otros actos del poder, lo censuramos ahora y lo censuraremos siempre que tengamos motivos fundados para hacerlo.

Dos veces ha sido censurado nuestro corresponsal de Madrid: y por cierto que pagariamos mal la útil colaboracion que nos presta con sus noticias y cartas, si no saliésemos en su defensa.

La primera vez se dijo que miraba como una afrenta el ser lo que se llama *hombre de Cádiz*. A esto respondimos en los terminos mas positivos: y aun añadimos por nuestra parte que á haber vivido

en aquella época no hubiésemos querido ser *hombres de Bayona*; sino *hombres de Cádiz*.

Ahora se asegura que ha criticado con severidad el nombramiento de los Sres. Aillon é Izuardi. De paso dirémos que ni nosotros, ni nuestro corresponsal tenemos motivo alguno de hostilidad contra estos escritores de la Córte.

Tampoco es cierto que se haya criticado el nombramiento. Lo que ha dicho nuestro corresponsal es que el cambio de tono del *Eco* con respecto á la Regencia, cambio de tono confesado por el mismo periodico y que por todos ha sido conocido y comentado; que ese cambio de tono, decimos, se explica perfectamente con ese nombramiento.

Por lo demas la critica seria muy natural. El *Eco* ha censurado perpetuamente, durante los ministerios anteriores, cuanto nombramiento se ha hecho de personas que pertenecian al partido dominante y tomaban parte en la politica. Iguales clamores han levantado todos los progresistas.

Nuestro corresponsal y nosotros, que hemos sido y somos imparciales, hemos estado oyendo estos clamores, con los cuales simpatizamos mas de una vez: porque en verdad no es justo que se atienda el fervor politico, la exageracion, los quilates de moderantismo, ó de exaltacion con perjuicio de la aptitud, de la probidad ó del mérito. Ademas los hombres que toman una parte muy activa en la politica deben mostrarse desinteresados.

Pero ahora nos sorprende que los mismos progresistas que levantaban esos clamores den y reciban gracias y empleos. Tal es el sentido, si no nos engaña la amistad, de la carta de nuestro corresponsal.

Entre los periodicos que hasta hace poco habían manifestado opiniones políticas mas avanzadas, no ha sido solo el *Eco del Comercio* el que ha cambiado de repente de conducta y de lenguaje. En el mismo caso se halla el *Labriego*, á quien se tenia por republicano (tan fulminantes eran muchos de sus artículos, y tan grandes las exigencias de que se vanagloriaba).

Él fué el primero, si la memoria no nos engaña, que insertó en sus columnas cierto folleto, que no nos atrevimos á dar lugar en las nuestras, á pesar de

fué muerto por un negro á quien le había devorado dos hijos chicos.

Hércules iba á contestar, cuando un teniente, entrando precipitadamente, dijo al mayor:

—Uno de los cazadores negros que estaba apostado en medio de las lianas delante de los gastadores, ha oido muy claramente el grito de guerra y de reconocimiento de los piannakotaws por la parte del sur.

—Estos bandidos no nos dejaban comer un bocado y dormir tranquilos, exclamó el mayor, levantándose con viveza del tronco del árbol donde estaba sentado; luego dijo: ¿Pero ese negro no se engaña? El tigrí-owlo canta siempre á la caída de la tarde cuando va á recogerse, y como los guerreros indios imitan este canto para reconocerse, puede ser que lo que el negro ha oido haya sido uno de aquellos pájaros.

—Perdone Vd., mayor; hay todas las apariencias de que son los indios, porque el esclavo ha distinguido muchas veces la palabra Oronwo..... Ademas esta palabra, que bien sabe Vd. es el alerta de los indios, en vez de venir de tierra parecia salir del cielo.

—Del cielo! ha subido allá el diablo! exclamó el mayor, del cielo! ese esclavo sueña.

—Pero mayor, dijo el sargento, olvida V. que las flechas de puntas de sierra, que recibió V. el año pasado, venian, como cualquiera diria, de las nubes, pues los indios nos las asestaban desde lo alto de las palmeras.

—Lo que dice Pipper es muy cierto... capitán Atrévido, repuso gravemente Rudchop; y dirigiéndose á Hércules: —Se me había olvidado esta circunstancia..... figúrese V. una emboscada aerea..... Nada mas diabólico, porque las ojas de los árboles ocultan al enemigo, y mientras que uno alza la cara para buscarlos y aviarlos, no dejan de abusar de su posicion para acerbillarle la cara; he sido testigo de uno de estos lances. Un subteniente de mi segunda compañía e iba mirando para arriba á ver como podia echar abajo algunos de estos comedores de carne humana, ¿y qué le sucedió? Recibió una flecha en

haberlo copiado despues varios periodicos de Madrid y que tales y tan importantes consecuencias ha producido.

Por una coincidencia singular, casi el mismo dia que se verificó la metamorfosis, el Sr. Villalta, su redactor principal fué nombrado secretario de la Direccion general de Estudios con 24 mil reales de sueldo!!

Segun nos han informado, el Sr. intendente de esta provincia, al dar cumplimiento al decreto de la Regencia sobre modificaciones hechas por las juntas en su ramo, está decidido á no exceptuar ninguna de ninguna clase, porque cree que debe obedecer sin interpretar las órdenes superiores.

Sobre este punto nuestros lectores saben muy bien cual es nuestra opinion: nos parece que ciertas modificaciones y mejoras hechas por nuestra junta no solo son muy acertadas, sino que no estan comprendidas en el decreto. Sin embargo, respetamos la resolucio del Sr. intendente, aunque creemos que no hubiera hecho mal en consultar al gobierno y limitarnos á pedir á la junta auxiliar que no desaloje medio alguno que pueda contribuir á que lleguen á tener efecto todas sus determinaciones que esten fuera del círculo trazado por el decreto de la Regencia.

No dudamos de su celo, antes al contrario estamos ciertos de que su informe será como lo pudiéramos desear; al escribir estas líneas no tenemos mas objeto que llenar nuestros deberes de periodistas de provincia.

Revista de periodicos.

Tomamos del CORREO NACIONAL las líneas siguientes.

“Dos meses van á cumplirse que el ministerio comenzó á ejercer sus funciones. ¿No es ya tiempo al cabo de dos meses, de restablecer al menos aparente, material, oficialmente el imperio de la ley, de restituir á su antiguo movimiento todas las ruedas de la administracion de reponer la autoridad al pleno ejercicio de sus funciones; de desempeñar el poder expedito y exclusivamente sus atributos legales? Si no es tiempo todavia ¿cuándo será tiempo? Y ese silencio, esa resignada paciencia, esa inaccion del ministerio con sus medios de gubernacion? No; eso no es gobernar. Gobernar es dirigir, mandar y ser obedecido; es dictar reglas y ejecutarlas; es tener un sistema, y llevarlo á cabo; es reprimir la

cada ojo, que es casualmente uno de aquellos tiros extraordinarios que no se vuelven á ver.

—Sobre todo el que los recibió,—dijo Pipper con ironía.

—Por lo tanto,—prosiguió el mayor, siempre digo que no hay cosa peor que estas emboscadas aereas; lo mejor que se puede hacer para contrarestarlas es establecer otras iguales y colocar los centinelas y vigías sobre las ramas de los árboles, asi como se ponen marineros en los topos de los palos; yo bien sé que esto es batirse como los monos ó las ardillas, y que es menester saber guardar bien el equilibrio para batirse al salto ó disparar el fusil montado en una rama de árbol; pero no hay en que escoger, es el único medio de pagar á los indios en la misma moneda, y despues de todo V. verá que hay algo bueno en esta maniobra, capitán Atrévido, añadió el mayor volviéndose hacia Hércules: —os voy á dar una docena de demonios con carne humana á quienes llamé mis *trepadores*; cuando V. oiga la voz de los indios, se subirá de emboscada en el primer tronco que encuentre de su eleccion; entónces corra de rama en rama sin inquietarse por nada, las más sólidas son las mejores, como verá; al fin se habitúa uno á andar por allí lo mismo que en el suelo, y con el tiempo las otras caminatas parecen paseos monotonos.

Hércules miraba al mayor como atontado. Rudchop se dijo á sí mismo: ¿nada le sorprende ya increíble en verdad? —Cuando hubiereis V. andado así y hecho la descubierta arriba, la hareis abajo... ó tambien antes empezareis por abajo,—añadió el mayor reflexionando —Tengo mis razones para ello; así pues partid y avanzad en la direccion en que se han oido las voces; á medida que marchareis en el bosque, dejad centinelas intermedias entre Vds. y el campo, estarán á la voz una de otra, y me advertirán los movimientos. Si despues de algun tiempo de marcha no se oye ya la voz, hará Vd. alto; se establecerá lo mejor que pueda en el parage don-

el mayor.—Vd. es un verdadero aventurero. Qué lástima no hubiese Vd. nacido en tiempo de los filibusteros, y hubiera sido un *Brazo de hierro*, un *Montbars el exterminador*... Pero no se pesadumbre Vd., mi querido amigo; mañana tendremos bastante que hacer. Segun los informes de nuestros guías, Bousy-Cray es una posicion muy fuerte, y los rebeldes que se han encerrado allí como los lobos en su cubil, harán una resistencia desesperada.

A propósito ¿sabe Vd. nadar?

—Un poco, Sr. mayor, dijo Hércules.

—Un poco... que diablito eso no sirve, repuso Rudchop; porque tenemos que atravesar un lago..... Pero con vuestra sangre fria y vuestra audacia, se sale siempre del lance... Veria á Vd. con los pies y las manos atadas, en medio de un río, y no me inquietaria... Si es cierto que hay un Dios protector de los borrachos, debe haber otro protector de los calaveras... A propósito de esto, de lo que he dicho, cuando atraviere Vd. el lago, no se olvide cuando nade, de menear sin cesar y con mucha viveza una pierna. Este es un movimiento algo difícil; pero se puede nadar bien con los brazos y una pierna, abandonando la otra al movimiento de que he hablado.

—¿Y qué se hace con la otra pierna, señor mayor? preguntó Hércules muy admirado.

—Qué, por vida de brios, valiente mio! asustar á los caimanes que no tardarian en engulliros si nadaseis tranquilamente como se acostumbra; pero viendo el movimiento precipitado de vuestra pierna que revuelve y enturbia el agua en contorno vuestro, lo cual por el contrario, disgusta á aquellos animales y se van á comer á otra parte; le digo á Vd. esto, porque el lago de Bousy-Cray, que tenemos que atravesar, es famoso por sus caimanes. Son, fuera de estos, los mas hermosos de la Guyana; en Paramaibo tengo uno de ellos colgado en el techo de mi habitacion, cosa curiosa..... Tiene, por vida mia, mas de veinte y cinco pies de largo desde la cabeza á la cola;

desobediencias, castigar los desacatos, superar ó remover los obstáculos; es resistir á las dictaduras locales y á la anarquía de las voluntades privadas: es mantener el gobierno la investidura de poder, de centro, de cabeza; es en una palabra, observar, y hacer observar la Constitución y las leyes.

¿Quién diría que ahora, uniendo en sus manos el poder ejecutivo todas las facultades de la corona; ahora en el seno de una profunda paz; ahora dueño de un ejército numerosísimo y vacante de las tareas de campaña; ahora en el silencio de la tribuna, en la desorganización y alejamiento del partido vencido; en medio de la cooperación y de los aplausos de la bandera amiga, el nuevo gabinete no había de ser robusto, fuerte, respetado? ¿no había de ejercer al menos los primeros, los más urgentes, los más santos deberes de todo gobierno? ¿quién dijera que había de descuidar el sagrado depósito de los intereses generales, desatendidos, lastimados, ahogados por el predominio deletéreo de los intereses de localidad? ¿quién dijera que había de ver convertido el auxilio de las juntas no en fiscalización, no en veto, no en resistencia, sino en usurpación diaria, constante y sistemática?

El gobierno ha resistido á la revolución una sola vez en verdad; pero al fin ha resistido en una cuestión muy importante: la revolución ha cedido porque se ha sentido débil; porque necesita respirar y encastillarse en una posición formidable: la revolución ha hecho mas, ha callado. ¿Sabéis lo que significa ese silencio? Una batalla de aquí á algunos meses, una batalla de poder á poder: la lucha se ha suspendido, pero no está terminada: no hay mas que una frágil tregua. La revolución no reconoce ya la Constitución de 1837 como base de la sociedad española; eso ha dicho en voz alta, eso repetirá con mas fuerza en adelante, eso pugnarán bien pronto por realizar en el campo de los hechos.

Insertamos á continuación un artículo extractado del HURACAN.

Los empleos se han repartido y continúan y continuarán repartiéndose con prodiga profusión á los miembros de las juntas que se han sometido: varios de los escritores han tenido su parte en aquel botín. El gobierno desea, pues, que la prensa no le haga oposición, que las juntas no solo continúen sometidas, sino que deponiendo hasta el carácter de auxiliares, con que se las decoró por vía de condescendencia temporal y transición á mas altos fines, se disuelvan completamente. ¿Conseguirá el ministerio el fin que se propone? ¿Acallará por eso la oposición que cada día se levanta mas terrible y amenazadora? Creemos que no, porque ha errado absolutamente el camino; y porque él mismo abdica su poder cuando desconoce su origen, y cuando renunció á las mejoras y hasta á las esperanzas de prosperidad. Logrará sí que se le sometan muchos individuos de las juntas y algunos escritores públicos. ¡Chica pérdida para la causa de la libertad! Acaso obtendrá la completa disolución de las juntas. ¿Y qué importa todo eso? Campeones de la libertad jamás faltarán, pues á los que deserten sus banderas sustituirán otros mas arduos y constantes. No faltará sobre todo el pueblo, ese pueblo que no puede descansar mientras que una revolución completa política y social no haya puesto término á su esclavitud política, civil y doméstica; y realizando su emancipación definitiva, no le haya reintegrado en el uso de su soberanía para que se gobierne á sí mismo, como ya mayor de edad.

de se hubiese parado... hasta que salga el sol, así nos servirá de gran guía.

Hércules juzgaba horribles estas dos comisiones; una marcha de noche bien por los árboles, bien por el medio del bosque, le parecería mortal, pero la costumbre que tenía de obedecer ciegamente al mayor sobrepujo al miedo; atreviéndose á hacerle objeción alguna, se resignó, levantóse y dijo:

—Estoy listo, señor mayor.

Rudchop miró á sus oficiales, y les mostró á Hércules con admiración; pero cenad antes de partir... comed un bocadillo con nosotros y bebed un vaso de rom, capitán.

—No tengo hambre, señor mayor, prefiero partir inmediatamente.

El infeliz decía la verdad, los peligros que prevenía le habían quitado el apetito y llenado de estupor. No haciendo nada para escapar de estos riesgos, (Hércules obraba como las personas que fatigadas de la vida ponen sumisos la cabeza bajo los golpes del destino esperando que las libre de una miserable existencia.)

Para personas tan prevenidas á favor del valor de Hércules como estaban el mayor y los oficiales que este había imbuido, la resolución de Hércules era el colmo de la intrepidez.

A pesar de su rudeza, Rudchop lo contemplaba con un vivo interés.

—Lléveme el diablo! exclamó, si no es este el joven mas valiente que he conocido! Ordinariamente, mi sargento Pipper no marcha sino conmigo y mi compañía de carabineros. Ahora bien! para probar el caso que hago de Vd., añado á los doce trepadores á mi sargento Pipper y veinte y cinco carabineros; servirán á vuestras órdenes. Les debía esta recompensa por su valor.

—Os doy gracias, Sr. Mayor, dijo Hércules, bastante indiferente á la muestra de consideración que le daba su superior.

—Cuando los indios dan así sus gritos de guerra, es que no temen ser oídos, dijo Pipper con gravedad. Seremos atacados esta noche, no lo dudo; no quiero pe-

El ECO DEL COMERCIO en un artículo donde examina el manifiesto, que á los españoles ha dirigido el infante D. Francisco de Paula, se espresa en estos términos.

"El manifiesto de D. Francisco de Paula estriba en un supuesto falsísimo, y sin mas que evidenciarlo van por tierra sus extrañas pretensiones. Supónese que su derecho legal á la tutoría de sus sobrinas emana de las leyes que cita de la partida sesta que habla de los testamentos y de las herencias en general ó respecto del comun de los súbditos. Olvidóse S. A. de que la cuestión actual no es entre unos particulares cualquiera, sino entre príncipes. El derecho comun y la jurisprudencia vulgar no se ha hecho para las personas que ocupan el trono ó tienen á él derechos eventuales. Para estas se hizo la partida segunda que trata de los emperadores, reyes y otros señores de la tierra, que la han de mantener en justicia y verdad, porque allí se marcan sus recíprocos deberes, cuales deben ser los reyes á sus pueblos y los pueblos á los reyes. Allí, allí están las reglas de la minoría y de la guarda de los reyes menores; de allí las tomó la actual Constitución; y á ellas debió atenerse el señor infante, en lugar de hacerse hombre llano y descender al derecho de los ciudadanos meros y lisos.

Tres solos exclusivos medios de obtener la tutela del rey menor reconoce la Constitución en su art. 60; ninguno de ellos cuadra ni remotamente al infante D. Francisco. 1.º ser nombrado en el testamento del rey difunto. ¿Está S. A. en esteceso? No. 2.º ser padre ó madre del menor. S. A. no pasa de ser tío. 3.º ser nombrado por las Cortes. Creemos que está S. A. bien lejos de este caso. Luego no tiene ningun derecho ni título á lo que pretende. Porque los medios comunes y usuales admitidos entre parientes no príncipes están descartados de la legislación peculiar sobre tutela y guarda de los reyes.

Tan cierto es esto, que la ley tercera, título 15 de la partida segunda excluye á los parientes, que puedan ser herederos del menor, de ser nombrados guardadores; pues la octava cosa que en los escogidos pide es "que sean tales, que no cobdicien heredar lo suyo." Porque en verdad sea dicho, por mas protestas que haga S. A. de que no ambiciona mando, ni intereses, ni otra cosa que el bien de su Feina y de su pueblo, nadie puede olvidar lo que advierte la ley dicha: "Ca las mas vegadas, aquellos que la cobdician guardar, mas lo hacen por ganar algo con él, é apoderarse de sus enemigos, que no por guarda del rey ni del reino." Y cuando ya D. Alonso el sabio tenia este sentir, no se nos achacará á suspicacia el que las razones legales recordemos.

Acerca de la posición del Ministerio y de los partidos se espresa así el CORRESPONSAL.

"El gobierno ha satisfecho las exigencias del partido parlamentario en punto á conservación íntegra de la Constitución; y ha cedido en parte á las de los revolucionarios, revocando temporalmente la ofrecida inamovilidad judicial, y colocando en la alta magistratura individuos de un solo color político.

A trueque de este doble sacrificio el partido progresista ha hecho desaparecer su división en la parte principal: las fracciones parlamentaria y revolucionaria han firmado treguas y capitulaciones á lo que se ve, y dejado sola á la republicana en la oposición.

diros mas que cinco minutos, Sr. Mayor, para ir á hacer mi coleta de combate y reunir los carabineros.

—Tu eres un viejo loco, dijo Rudchop; es menester querer lo que tu quieres. Vamos... vete... y vuelve pronto.

Es preciso recordar que el sargento, por una heroica jactancia tomada de los indios, que no guardando su cabeza rapada mas que un pelluzgon ó copete de cabellos, parece que desafiaba á sus enemigos á que los cojan por esta parte, tan fácil de agarrarse; debe recordarse, repetimos, que el sargento prendía á su coleta todo lo brillante y reluciente que podía encontrar.

Este arrogante adorno le habia sido fatal muchas veces. Dos indios, comprendiendo toda la vanidosa farfandada de esta adornada coleta, se habian encarnizado en combatir á Pipper, lo habian hecho prisionero, y á no ser por un acaso milagroso, no hubiera escapado del horrible fin que le esperaba.

Durante la ausencia de su sargento, dió el mayor nuevas instrucciones á Hércules sobre las emboscadas aéreas, sobre la ventaja de llevar siempre mi puñal muy afilido debajo de uniforme, pues este asesino instrumento era un recurso excelente para los combates cuerpo á cuerpo, en el caso de estar desarmado.

Los indios aunque os vean tendido en tierra y sin armas no se fían, decía el mayor; os ponen ordinariamente la rodilla sobre el estómago, y os cojen por los cabellos para descuartizaros; entonces metiendo diestramente vuestra mano derecha bajo el uniforme, como si os incomodase algo, ó si algun botón os lastimase, sacad el puñal y matad á mi indio. Esto quizá nos os libere de ser hecho trozos, pero á lo menos con el consuelo de haberos vengado.

El mayor daba estas últimas instrucciones á Hércules, cuando se presentó el sargento.

La barraca de los oficiales estaba alumbrada escasamente por una lámpara hecha de un calabacino, en el cual ardía una mecha de algodón bañada en aceite de palma-cristi.

Cuando entró Pipper, no solo su cara seca y curtidada parecia circundada de una aureola de luz, sino que

"Las razones en que nos fundamos para este juicio las deducimos de los hechos públicos y de la polémica de nuestros colegas los representantes de las diferentes opiniones."

Concluye de esta manera:

"Creemos que no puede haber ya sinceridad en la reunión de las fracciones del partido exaltado, porque no hay comunidad, antes por el contrario, patente oposición de principios y convicciones: y cuando estas faltan los vínculos de intereses se quiebran á la primera ocasión.

Acá para nuestra manera de ver observamos en la marcha emprendida por el partido exaltado en la actualidad, la misma tendencia (hallamos solo en el punto en cuestión, el de las contemporizaciones) que siguió en el último período de su mando el moderado. Verdad es que no por eso deberán temerse iguales resultados, por la fuerte diferencia de los dos partidos; pero aun así creemos que debería tenerse presente la máxima de que lo que se condena no se debe imitar.

Entonces los moderados tuvieron tambien síntomas de división: la mayoría encontró en el mando un ministerio que no era de sus principios; no hubo valor en los unos para emanciparse y romper en la oposición; ni en los otros para prevalerse de su posición, exigir un gabinete de su seno y tomar el mando y la iniciativa: prevaleció la máxima de la contemplación: todos confiaron, todos se engañaron, todos sucumbieron al tercero, pequeño é insignificante á la sazón."

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el segundo batallón de Milicia Nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

Habiendo sido nombrado por la Regencia del reino, en 4 del actual, gobernador de esta plaza el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Carlos Espinosa, se hace saber en la órden del día.—Villalpano.—De órden de S. S.—Miranda.

Capitanía general de Andalucía.—Habiendo eca sado felizmente la guerra desastrosa, que affligió á la Peninsula, por los esfuerzos del heroico ejército español dirigido por el invicto caudillo duque de la Victoria, y variado por consecuencia las circunstancias que obligaron á mis antecesores á adoptar medidas capaces de contener las continuas deserciones que se notaban en los cuerpos y depósitos de este distrito en tiempo tan apurados, he resuelto queden sin efecto las penas impuestas en los bandos expedidos por esta capitanía general á los que cometan aquel delito, y que en lo sucesivo solo sufran las que marca la ordenanza general del ejército y Reales órdenes posteriores para tiempo de paz, pues los que en la actualidad esten procesados por el espresado crimen serán juzgados segun la situación particular en que se hallea y previo asesoramiento.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 12 de Noviembre de

tambien se iluminó perceptiblemente el interior de la barraca.

Nada mas sencillo que este fenómeno; el sargento habia ingeniosamente clavado con un grueso alfiler en su coleta, dos hermosos lucernas, escarabajos fosfóricos, de que hemos visto usar á la hechicera para iluminar su casa de una manera muy fúnebre. A este adorno habia añadido el sargento dos cascabeles, un pedazo de paño escarlata, lentejuelas de plata y unas cuantas plumas de papagayo.

El mayor y los oficiales proumpieron en grandes carcajadas, viendo tan singular boato.

Pipper guardó una imperturbable sangre fria, y dijo á Rudchop: mayor, los carabineros están armados y listos para marchar.

—Entonces, mi valiente, dijo el mayor á Hércules, abrazándole, hasta mañana por la mañana... y al menor alarma haced que disparen algunos tiros al aire, y al momento estaremos á nuestro lado.... Y tu, mi viejo Pipper, añadió el mayor, volviéndose hácia su fiel sargento, ten cuidado, y defiende tu coleta, como dice el proverbio.

Despues, apretando otra vez la mano á Hércules, lo acompañó hasta el umbral de su barraca, lo vió entrar en la estrecha vereda que habian abierto los gastadores negros; siguió algun tiempo su marcha, gracias al resplandor que esparcía la coleta del sargento, que brillaba en la oscuridad como una estrella; luego, así que no veia ya nada, vamos, Tomy, dijo á uno de sus esclavos, saca de la frasquera dos botellas de rom, para que bebámos á la salud de nuestro valiente capitán.

Despues de haber cenado muy bien con sus oficiales, subió Rudchop á su hamaca, se acordó otra vez del hijo de su antiguo amigo el escribano, y se durmió profundamente.

Fatigados de su jornada, los soldados imitaron á su comandante, y, á escepcion de los centinelas, el campo de los europeos quedó bien pronto sumergido en un profundo sueño. (Se continuará.)

1840.—Miguel de Araoz.—Sr. comandante general de la provincia de Cádiz.—Cádiz 16 de Noviembre de 1840.—Pase al Sr. sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden de ella.—Villalpando.—De orden de S. S.—Miranda.

Contaduría de rentas de la provincia de Cádiz.

Los individuos que á continuacion se espresan, y cuyas solicitudes relativas á la contribucion de subsidio industrial y de comercio han sido resueltas favorablemente por el Sr. intendente de la provincia, pueden presentarse en esta Contaduría donde se les facilitarán gratis las certificaciones de baja expedidas á su favor.—Sres. Martinez de Larrad y compañía.—D. José García Calvo.—D. José María Gutierrez Diaz Noriega, ó sus herederos.—Doña María Rozo.—D. Juan Bautista Lapoulide.—D. José de Matas. Cádiz 16 de Noviembre de 1840.—P. V.—*Tomás de Loreda.*

La Dedicacion de la Iglesia de S. Pedro y S. Pablo en Roma, y S. Odón, Ab.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida	Baróm. aire libre inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	10 s. 0.	30.13.	Calma.	Clara.
Al mediodía.	13 s. 0.	30.18.	O.	Idem.
Al p. el sol.	12½ s. 0.	30.15.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 55 minutos de la mañana.

Se pone..... á las 5 y 5 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 40 min. de la madrugada.

Primera alta á las 10 y 57 min. de la mañana.

Segunda baja á las 5 y 13 min. de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 24 min. de la noche.

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra goleta española Concepcion, Vicente Zura-gosa, de Algeciras en 3 dias, con esparteria.

Bergantin español Pelicano, D. Fernando Gutierrez de Santiago de Cuba en 56 con tabaco y azúcar.

Dos místico de Moguer con leña, y una barca de Sevilla con ladrillos.

Varios barcos menores de Ponienie, con vino, harina, trigo &c.

PARA MONTEVIDEO

El nuevo y hermoso bergantin español nombrado BELLA URSULA, de porte de 200 toneladas, su capitán don Juan Blanco Casariego, saldrá del 20 al 25 del mes inmediato, permitiéndolo el tiempo. Tiene parte de su cargamento por cuenta de espedicion: admite el resto y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y buen trato. Lo despacha don Manuel Fernandez, calle de Juande Andas, núm. 162. 2.

PARA VALPARAISO.

GUAYAQUIL Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Málaga á fin de Diciembre próximo el hermoso bergantin corbeta español HEREDIA, de porte de 400 toneladas, claveteado y forrado en cobre; su capitán el alférez de fragata de la armada nacional D. Luis Abadía, quien acaba de llegar de aquellos mares: admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades y promete darles el trato correspondiente á sus clases. Darán razon calle de Murguía, núm. 149. 3

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los días y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIERCOLES 18.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	8 de idem.
12 del día.	10½ de idem.
1 de la tarde.	11½ de idem.

JUEVES 19.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	9 de idem.
10½ de idem.	9½ de idem.
1 de la tarde.	11½ de idem.
1½ de idem.	11½ de idem.

Precios: 3 rs. en popa y 2 en proa.

segunda empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL BETIS.

MIERCOLES 18.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11 de idem.	9½ de idem.

JUEVES 19.

9½ de la mañana.	8 de la mañana.
12 del día.	10½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda evitar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania de puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto al ventorrillo de Vista Alegre, frente al muelle.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viernes 20 del corriente á las 7 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

Panorama universal.

Se están repartiendo los cuadernos números 16, 17 y 18 de Francia.

Las láminas del núm. 16 representan:—1.º Retratos de varios dioses galos, de bronce y barro:—2.º Bajo relieve de un altar antiguo de Paris:—3.º Otros dioses de los galos:—4.º Bajos relieves de altares hallados en Paris.

Las del núm. 17 representan:—1.º Vestigios de un seneducto romano en Arcueil, tales como existian en 1784:—2.º Puente del Gard:—3.º Acueducto de Jouy cerca de Metz:—4.º Acueducto cerca de Leon.

Las del núm. 18 representan:—1.º Peña levantada cerca de Dol, Mojon alto cerca de Joinville:—2.º Plano de la montaña de Gergovia y de sus inmediaciones:—3.º Osario Galico:—4.º Divinidades germánicas.—Continúa abierta la suscripcion á toda la obra y por paños sueltos, en la calle del Camino, número 84.

Revista Andaluza.

LA REVISTA GADITANA de que es una continuacion la que ahora anunciamos, empezó á publicarse bajo los auspicios y las esperanzas de la paz de Vergara. A pesar de las presentes circunstancias la empresa no ha estimado oportuno suspender la publicacion de la Revista, sino retardar la de estos primeros números.

En el número tercero que se está repartiendo se contiene un trabajo sobre la INGLATERRA, del señor Cárdenas: UNA BIOGRAFIA DE BROUS SAIS; discurso leído en la academia de las Ciencias por Mr. Mignet: la continuacion de ROSSEMARY, novela del célebre Gozlan; el analisis de varias obras publicadas en el extranjero durante estos últimos tiempos.

pos, entre otras de la titulada sobre el trabajo de muchachos en las manufacturas, por Dupin. La descripción en América, de Toqueville. Observaciones sobre el Egipto, por Clot-Bey. Los Estuardos, por Dumas.

Bajo el título de variedades contiene tambien un juicio de las principales funciones que se han ejecutado en los teatros de Sevilla y Cádiz, y varias noticias curiosas.

Los números próximos contendrán varios trozos de interes local para esta provincia sobre el libro célebre Mr. Fonfrède, el gobierno del rey, por D. Felipe de Llaranda; sobre la cuestion d. Oriente, por D. Alejandro Llorente: Doctrinas económicas d. siglo XIX, continuacion, por el mismo: La Inglaterra, por D. Francisco Cárdenas: Salvador Prat, novela andaluza, por D. Salvador Bermudez de Castro: R. vistas gallicas, cuadros de costumbres y varios articulos de los señores Martínez de la Rosa, Galiano, Pacheco &c. &c. cuando las circunstancias politicas lo permitan.

Se venden á 5 rs. números sueltos en el despacho GLOBO.

Se admiten suscripciones á 24 rs. cada seis números. Cádiz: calle del Camino, n.º 84; en San Fernando, refino de Segovia; en Medina, Rosos; en el Puerto, V. derrama; en Jerez, Buena, y en Sanlúcar, Garcia.

Carruajes para Madrid.

Por retraso que han tenido en su llegada á Madrid, por razon de las lluvias, los de la propiedad de Benito Ferrer y hermano anunciados para salir el 24 ven precisados á diferir su salida para el 24, llevando correspondiente escuadra del resguardo por el camino han de conducir de la regalia de S. M.

Asimismo anuncian haber recibido una partida de lentejas superiores de la Sagra de Toledo, las que se pachearán por arrobas al precio de 21 reales en la calle de la Aduana, esquina á la de la Manzana.

Se vende un piano ingles, de cinco octavas y media, muy buen estado y con toda equidad. Darán razon el despacho de este periódico, calle de la Veronica, n.º 151.

En la tienda HONDA, situada calle de la Amargura esquina á la de San Pedro, número 101, frente á la ventana de la cerería, se van á realizar muchos artículos propios de la entrante estación, acabados de recibir en la fábrica bajo unos precios sumamente módicos; á saber:

Paños azules de muy bonita calidad á 38 reales. Dichos mas finos para capas á 30, 40 y 45 rs. vara. Chulos catalanes, buen ancho, azul tinte fino, á 50, 60, y 80 rs. vara. Ademas hay listados negros, bronces, verdes, celestes, pardos con listas, medios colores, preciosos surtido general de colores y calidades que se espeden con muchísima equidad en razon al escrivio propio de ellos hay. Bayetas de todos colores, de las mas buenas á 11, 12, 13, 20 y 25 rs. vara. Bayetas de colores á 24 rs. vara. Paño piloto, azul superior, á 55 rs. vara. Camir negro liso, imperial, al baratísimo precio de 12 rs. vara, cuyo precio se pone para llamar la atencion del publico, pues en él se pierde la mitad del principal, siendo propósito para vestidos de niños y toda clase de ropas para hombre. Dichos listados superiores á 32, 40 y 50 rs. vara. Cohorteros á 25, 30, 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140 reales. Pañolones tejidos á 30 rs. Dichos morados de ocho y nueve cuartas á 60, 80, 90, 100, 120 y 150 rs. Dichos de casimir á 60 rs. Dichos de espumilla superior de ocho cuartas á 100, 110, 120 y 130 rs. Géneros nuevos para chalecos á 30, 40, 50 y 60 rs. vara.—Se realizará tambien una gran partida de piezas de británica legítimas superiores, angostas, á 60 rs. pieza. Dichas anchas á 95, 100 y 110 reales. Tambien hay con mucha equidad piezas de holandá riquisimas, anchas y angostas, á 20, 22, 24, 26 y 28 rs. vara.—Gran surtido de ropas de cha como son capas de paño para hombre á 190 rs. 15, 18, y 25 precios fuertes. Capotes de barragan de todos colores á 12, 14 y 16 pfs. Dichos de paño, bien cumplidos á 10, 12, 15 y 20 pfs. Dichos para niños desde 80 á 100 rs. segun su tamaño. Capas de paño de damas para señoras, hechas al último gusto, á 10, 12 y 15 pfs. Dichos para niñas de 80 á 160 segun tamaño. Chaquetas, chaquetones, chalecos y pantalones de todas clases y tamaños, precios sumamente equitativos; y si dicha ropa no agrade al comprador se hará al gusto del marchante con todo gusto y con la prontitud que desee. Toda clase de medias para hombre desde 20 rs. hasta 80 rs. que vale las superiores de rica holandá. Dichas para mujer á 20 y 28 rs. Dichas con puntas bordadas á 28 y 38 rs. Sábanas hechas á 20, 25, y 30 rs. Calzoncillos blancos á 12 y 15 rs. Camisas de lana á 20 y 25 rs. Dichas de algodón á 14 rs. Juegos de manteleria, servilletas y toallas á precios cómodos. Barraganes escoceses á 10 rs. Escoceses de lana y felpa, rizados y de pelo, á 30, 35 y 40 rs. Merinos de todos colores, lisos y labrados, calidad superior, á 18 y 20 rs. vara.

Teatro Principal.

Esta noche se ejecutará, á beneficio de D. Vicente Caltañazor, el drama nuevo, en 5 actos, titulado: El encubierto de Valencia.—Seguirán boleros á tres.—Dando fin con la pieza en un acto: Las citas á media noche.—A las seis y media.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Veronica, n.º 151.